



De izquierda a derecha: Yanira Argueta, Directora Ejecutiva de ISDEMU; Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la República; Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de ISDEMU; María Isabel Rodríguez, Ministra de Salud; Rhina Lilian Clará, Representante de las Organizaciones de Mujeres en la Junta Directiva de ISDEMU.

La Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de ISDEMU, Vanda Pignato, realizó el lanzamiento del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), instrumento de gestión pública, que asegura el cumplimiento de la “Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra Las Mujeres.

En el marco del Foro de la para la Igualdad Sustantiva, la Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de ISDEMU, Vanda Pignato, destacó que con el Lanzamiento de este Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva “se está buscando cada vez más contribuir a la eliminación en todos los espacios e instancia la violencia contra las mujeres“. Así mismo la directora del ISDEMU, Yanira Argueta, dijo que con la construcción de este Sistema hará posible que todos los planes y estrategias del Estado se construyan con un eje transversal de género.

Con este instrumento se asegura el cumplimiento de la “Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres”, ya que operativiza lo suscrito en el Plan Nacional de Igualdad, esto significa que El Sistema ejercerá las funciones de coordinación institucional para el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas públicas que garanticen la igualdad sustantiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación y velará por el cumplimiento de la aplicación en la formulación, ejecución de las políticas y planes nacionales, descentralizados, sectoriales, departamentales y municipales.

Se informó también en el marco del Foro para la Igualdad, se dará a conocer el primer Balance Nacional de la Condición de las Mujeres, entre otras.

San Salvador 13 de junio de 2013

[Fotos](#)